

En Monte Escobedo, Zac., siendo las 11:45 hrs., del día 30 de mayo del 2016, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, la C. Presidenta Municipal, y los CC. Regidores: de Derechos Humanos y Gestión Social, de Salud, de Desarrollo Económico y Social, Deportes y Educación, de Desarrollo Agropecuario, Sin Comisión, de Equidad de Género y Cultura y de Ecología y Protección Civil, todos con la finalidad de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. PASE DE LISTA.**
- 2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**
- 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 5. APROBACIÓN DEL INFORME DE TESORERÍA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2016.**
- 6. ASUNTOS GENERALES.**
- 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

PRIMERO: PASE DE LISTA.

A solicitud de la C. Presidenta Municipal, El Secretario de Gobierno, efectúa el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, habiéndose encontrado presentes **siete** de los **nueve** integrantes del Cabildo, y la ausencia del Síndico Municipal, quien le solicitó permiso a la Presidenta Municipal para atender una diligencia propia de su investidura y la Regidora de Desarrollo Económico y Social, Deportes y Educación.

SEGUNDO: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

En virtud de que existe quórum legal, la C. Presidenta Municipal; declara legalmente instalada la Sesión de Cabildo y menciona, que los acuerdos que de ella emanen, tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C. Presidenta Municipal, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el orden del día, una vez sometido a votación el punto, **se aprueba por unanimidad el orden del día.**

En estos momentos se integra a la Sesión la Regidora de Desarrollo Económico y Social, Deportes y Educación.

CUARTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

A solicitud de la C. Presidenta Municipal; el Secretario de Gobierno, da lectura al acta de la **Sesión Extraordinaria de Cabildo** celebrada el día jueves 12 de mayo del 2016, una vez concluida la lectura de esta, se somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, dada la votación, el resultado fue de cinco votos a favor y las abstenciones de los CC. Regidores Sin Comisión, de Equidad de Género y Cultura, y de Ecología y Protección Civil, **por lo que por mayoría, se aprueba la lectura del acta, en lo particular y en lo general.**

QUINTO: APROBACIÓN DEL INFORME DE TESORERÍA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2016

La C. Presidenta Municipal, somete el punto quinto del orden del día, a consideración de los Integrante del Cabildo, una vez discutido el punto, y sometido a votación, el resultado fue de 6 votos a favor, la abstención de la Regidora de Equidad de Género y Cultura y el voto en contra del Regidor Sin Comisión, por presentarse el informe en forma extemporánea, por lo que **por mayoría se aprueba, el informe de Tesorería, correspondiente a al mes de febrero del 2016, en los términos en que se presentó.**

SEXTO: ASUNTOS GENERALES.

La C. Presidenta Municipal, somete el punto sexto del orden del día, a consideración de los Integrante del Cabildo, por si se quiere exponer algún asunto de carácter general.

- I. El Regidor de Salud, en uso de la voz, propone ante el pleno del cabildo posponer la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el día viernes 3 de junio del mes en curso , dado el proceso de elección del próximo domingo, y realizar la Sesión el próximo viernes 10 de junio, una vez sometida a votación la propuesta, **por unanimidad se aprueba, posponer la sesión ordinaria del día 3 de junio y realizarla el día 10 del mismo mes, a la hora acostumbrado y en el lugar que ocupa el salón de Cabildo.**
- II. El Regidor de Ecología y Protección Civil recuerda retomar la solicitud que hiciera sobre el pasamanos en la escalera, en la calle prolongación Hidalgo, entre las calles Tepeyac y la calle Depósitos, al respecto la Presidenta Municipal contesta que solo hay que recordarle a la Directora de Desarrollo, para que le de seguimiento a la solicitud.
- III. La Regidora de Derechos Humanos y Gestión Social, pregunta si el concreto hidráulica de las calles programadas en Laguna Grande van a iniciarse o se hará hasta que pase la veda electoral, la Presidenta le sugiere verlo con la

Directora de Desarrollo, acto seguido continua la Regidora en uso de la voz y se dirige a la Regidora de Equidad de Género y Cultura cuestionándola por sus intervenciones en los mítines del candidato del Partido del Trabajo y de la forma en que se expresa de los integrantes del Cabildo, específicamente en Laguna Grande, sobre todo cuando ella es parte del mismo cabildo, agregando que la dieta de la que reniegan, igual la cobran y no la donan a institución alguna como lo pregonan, al cuestionamiento la Regidora, solamente contesta que es política.

IV. La Presidenta Municipal en uso de la voz, a). solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento autorización por un monto de \$35,000.00 del fondo IV, para el gasto del diesel, mismo que se utilizará para la rehabilitación del camino a San de los Lirios, una vez sometida la solicitud a votación, **se aprueba por unanimidad, un monto de \$35,000.00, del fondo IV, para la compra de combustible y aplicarse en la rehabilitación del camino en la localidad de San Juan de los Lirios.**

b). menciona el incidente que hubo con un tráiler de cemento en el cual integrantes del Partido del Trabajo, Acción Nacional, Revolución Democrática y Morena participaron deteniéndolo y subiendo las acciones a las redes sociales, cuando saben perfectamente que tiene 25 años con el negocio de venta de materiales, aunque ahorita es una sociedad, agrega y hace hincapié al Regidor Sin Comisión quien participó, que no se vale violentar en este sentido a la ciudadanía, puesto que también fueron a su bodega y agredieron verbalmente a su señora madre, por lo que categóricamente reprueba la acción, también invita a que se conduzcan con la verdad, pues el candidato del partido del trabajo, en su discurso, menciona haber realizado gestoría para la cancha de pasto sintético, las carreteras al Durazno y Anacleto López entre otras cosas, solo pide no seguir engañando a la ciudadanía o en su defecto igual le presenten a la misma, la documentación de la gestión y seguimiento de las obras que se adjudican, agrega finalmente, que la sesión se llevó en este día y hora porque la Auditoría Superior, solicitó la captura del mes aprobado, a la brevedad.

V. El Regidor de Salud invita a los CC. Regidores Sin Comisión y LCP Silvia Sánchez Treto, a no seguir engañando a la gente, con el caso de la dieta, ya que esta la perciben por igual sin que en ningún momento le hayan dicho al tesorero que les depositara menos y porque además solo ganan \$1,200.00 más que los Regidores de la Administración anterior dado el gravamen que ahora aplica al recurso que se les asigna, además de que esta debidamente justificado por una minuta de decreto que no aprobaron como Ayuntamiento, sino la Legislatura. El regidor Sin Comisión replica que el asunto en mención se debatió en su momento, y que el y su compañera apoyan a la gente con la dieta que perciben, el regidor Cruz revira, diciendo que todos lo hacen por igual, pero que no hay evidencia de ello.

DÉCIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez agotados los puntos del orden del día, la C. Presidenta Municipal, declara clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 12:18 horas

del día lunes 30 de mayo de 2016, firmando para su debida constancia los integrantes del H. Ayuntamiento.